

Dra. M^a. de los ANGELES CALVO, CATEDRÁTICO DE SANIDAD ANIMAL Y ESPECIALISTA EN MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA (ENTOMOLOGÍA) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

CERTIFICA:

- Que tras la revisión de todas las características de las FUNDAS DE COLCHÓN y ALMOHADA BARRERA TOTAL ANTI-PLAGAS CONTRA ÁCAROS Y CHINCHES DE LA CAMA SANIPUNT^R, podemos indicar que son una eficaz barrera protectora contra ácaros del polvo y chinches debido al tamaño del poro del material con el que están elaboradas y al sistema de confección hermético. En el caso específico de los chinches, el recubrimiento de poliuretano, no permite la picadura de los mismos a su través.

- Que las FUNDAS, se ajustan a las exigencias del Manual de Prevención y Gestión de plagas de la Industria Hotelera Española editado por el Instituto de Salud Pública –Salud Ambiental.



- Que si se siguen las recomendaciones indicadas por el fabricante, una vez realizada la desinsectación por la empresa de control de plagas autorizada, la utilización de estas fundas, es un método eficaz para impedir el desarrollo de chinches, larvas o incluso huevos que hayan podido quedar en el colchón. La funda debe estar protegiendo al colchón como mínimo durante un año, para que sea efectiva.

- Que la utilización de éstas fundas en colchones sanos, usadas de forma permanente, previenen que los colchones sean colonizados.

- Que el hecho de que la funda no incluya insecticidas y que esté elaborada con un material antialérgico, determina que no posea efecto negativo sobre la salud de las personas, aunque duerman sobre la misma.

- Que tras la desinsectación y protección posterior con la funda, no es preciso eliminar el colchón, reduciendo costos y minimizando contaminaciones medio-ambientales.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma el presente en Bellaterra a veintiocho de mayo de dos mil catorce


Fdo.: Dra. M. ANGELES CALVO TORRAS

Universitat Autònoma de Barcelona
Departament de Sanitat i d'Anatomia Animals